

# Número 51

Abril 2012

## Índice de Contenido:

### **EL CARÁCTER SOCIAL DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

Diana Fernández González

### **PROGRAMA EDUCATIVO EUROPEO: COMENIUS. DENOMINACIÓN, DESTINATARIOS, ACCIONES, PROCESO VIRTUAL PARA SOLICITAR EL PROGRAMA**

María Josefa Martínez Triguero

### **ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES: REVISIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL**

Patricia Solís García / Víctor Borja González

### **NUEVAS TECNOLOGÍAS Y BILINGÜISMO: HERRAMIENTAS PARA EL APRENDIZAJE COLABORATIVO ASISTIDO POR ORDENADOR**

Sonia Martínez Triguero

## EL CARÁCTER SOCIAL DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Diana Fernández González

### 0. INTRODUCCIÓN.

Desde tiempos remotos, la educación ha ido adquiriendo una notable vertiente social. La sociedad promueve la educación en todo momento y en todos los ámbitos de la vida, es por tanto que debemos considerar la educación como una **"realidad social"**.

Para Quintana Cabanas, J.M (1989) la educación es un fenómeno social por los siguientes motivos:

- 1) Por el medio en que se efectúa, que es el medio social.
- 2) Por los contenidos que constituyen su objeto propio (cultura social).
- 3) Por los fines de la educación, que muchos son sociales.
- 4) Por las funciones sociales a ella inherentes.
- 5) Por los factores que la motivan y realizan.
- 6) Por los condicionamientos a que se ve sujeta, sociales en su gran mayoría.

La educación y por tanto el aprendizaje, siempre se efectúa en un contexto de vida social, ya que tanto el maestro/a como el alumno/a se encuentran dentro de este contexto sin el que sería imposible la relación entre las personas.

Ya desde un primer momento el niño/a comienza su aprendizaje en el contacto directo con la **familia** que es donde se darán las mejores condiciones para la socialización del individuo. Es la primera y más importante institución de socialización, ya que desde aquí aprenderá conceptos básicos como aprender a compartir, aprender roles domésticos, cubrir las primeras experiencias sociales como la seguridad, la frustración...

La familia, por su importancia, será un factor presencial a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuyendo de gran manera en el desarrollo del individuo/a. Ésta condicionará profundamente el modo en que se lleve a cabo dicho proceso, dependiendo de la implicación que tome en él.

Por otro lado, desde la **escuela** se modifica o refuerza la socialización familiar. Hoy en día en la escuela, la educación tiene un papel primordialmente social, es decir, se educa a personas capaces de desenvolverse de manera correcta en la sociedad que les ha tocado vivir, y que sean personas lo más críticas posibles con dicha sociedad a la que se enfrentan.

Para Sánchez Horcajo J.J (1991) las funciones socializadoras de la escuela serían las siguientes:

- La escuela transmite e inculca los conocimientos y destrezas requeridos por la sociedad.
- Procura la adaptación del niño al desempeño de su rol social.
- Refuerza el status heredado o adscrito por la familia y realiza la distribución de los individuos en la pirámide social o condiciona la movilidad social.

Para seguir enmarcando la importancia de la educación como fenómeno social, nos remitiremos a la Ley Orgánica de Educación (LOE, 3 de mayo de 2006) que rige el Sistema educativo español, ya que en su preámbulo recoge lo siguiente *"La educación es el medio más adecuado para construir su personalidad, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica. Para la sociedad, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social"*.

Por todo lo dicho anteriormente, podríamos señalar que la educación no puede existir sin la sociedad y la sociedad no puede existir sin la educación.

### 1. EL CARÁCTER SOCIAL DEL APRENDIZAJE.

#### 1.1. Concepto de socialización.

La definición del concepto "socialización" puede ser muy variado dependiendo de cada autor, a continuación veremos algunas de estas definiciones para posteriormente sacar nuestras conclusiones.

*"Proceso mediante el cual el individuo se convierte en un miembro del grupo y llega a asumir las pautas de comportamiento de ese grupo"*.

*“Proceso por el cual aprendemos a ser miembros de la sociedad que implica la adopción de una cultura común. Dicho proceso tiene como resultado la interiorización de normas, costumbres, creencias y valores, gracias a los cuales el individuo puede relacionarse con los demás miembros de la sociedad”.*

*“Proceso a través del cual los individuos aprenden e interiorizan las normas y los valores de una determinada sociedad. Este aprendizaje les permite obtener las capacidades necesarias para desempeñarse con éxito en la interacción social”.*

*“Proceso que posibilita la comunicación entre los miembros de una misma comunidad y sienta las bases de la solidaridad interpersonal.”*

Una vez vistos los diferentes conceptos de socialización podemos decir que casi todas coinciden en los mismos aspectos; por un lado, que es un proceso de adaptación a la sociedad en la que el individuo se va a desenvolver y por otro lado la necesidad de adoptar unas normas y unas pautas de convivencia establecidas por una sociedad, es decir, mediante este proceso, el individuo se hace un “ser social”.

La socialización supone la capacidad de relacionarse con los demás; el ser humano no se realiza en solitario, sino por el contacto con otros individuos, de forma que si careciera de esta relación recíproca, el ser humano no sería un ser social.

El proceso de socialización es necesario y en él influirán distintos agentes (familia, iguales, colegio, etc.) ya que sería imposible transmitir sólo por la vía hereditaria todas las aptitudes requeridas para la vida social.

Dentro de la definición, debemos puntualizar dos vías de socialización:

- **Socialización primaria:** Es el primer tipo de socialización que se experimenta mediante la que se adquieren las primeras capacidades. Suele ser la más importante y tiene lugar en la familia.
- **Socialización secundaria:** Este tipo se da cuando ya el individuo es un ser socializado y se involucra en otros sectores de la sociedad, como la escuela, los amigos, el trabajo...

## 1.2. El proceso de socialización del alumnado.

Hay muchos factores que afectan al desarrollo de la personalidad, entre las cuales se cuentan las predisposiciones determinadas genéticamente, los valores de la clase social o del grupo étnico al que se pertenezca; las recompensas y los castigos, las interacciones con los amigos y la exposición a conductas estándares a través de los medios de comunicación.

Es preciso que los educadores conozcamos las necesidades de socialización de nuestro alumnado, así como las situaciones más frecuentes de relación y los factores que dificultan o favorecen el desarrollo social.

Dicho esto, nos planteamos: ¿cómo se socializan los niños? Podemos hablar del método **castigo-recompensa** que utilizan los padres para entrenar la conducta de sus hijos/as, además de reforzar las conductas, también aprenden mediante la observación y la identificación con sus padres.

Con el método castigo-recompensa, las conductas negativas se vuelven menos frecuentes, pudiendo llegar a desaparecer, mientras que las conductas positivas (recompensadas) se hacen más fuertes y pueden volver a aparecer.

Otro caso de socialización sería la **identificación**; cuando hablamos de esto, nos estamos refiriendo a dos procesos, por un lado, el hecho de que el niño/a se cree similar a otra persona y por otro, el hecho de que indirectamente el niño/a comparte emociones con esa persona. Las conductas aprendidas por identificación suelen ser duraderas.

Para la identificación, no debemos dejar a un lado la **observación** ya que contemplando a sus padres o a otras personas aprenden patrones de interacción social, es decir, tienden a imitar la conducta de un modelo.

## 1.3. Desarrollo social por etapas.

La enseñanza en el colegio tiene en su mayoría un carácter social, por el contexto en el que estamos trabajando donde los niños y niñas están en relación con otros individuos de su realidad social, como pueden ser los amigos, los maestros, etc.

Es preciso que los maestros conozcamos el proceso de socialización en el que se encuentran inmersos nuestros alumnos/as, así como las necesidades que se derivan de dicho proceso.

- **Desarrollo social en la etapa de educación infantil.** La escuela es un contexto socializador por excelencia y es en la etapa de Educación Infantil donde se llevará a cabo la primera toma de contacto del niño/a con la sociedad.

Cuando llega a la escuela, el niño/a ya ha establecido sus primeras relaciones sociales con la familia y en este contexto, poco a poco irá abriendo el círculo de relaciones y comenzando las interacciones con los demás que le serán de ayuda para crear su propio "yo social".

La socialización implicará diferentes procesos en esta etapa como los **procesos de descubrimiento** (el niño/a se conoce a sí mismo y a los demás); **proceso de vinculación** (establecimiento de relaciones e imitación de conductas), **procesos de aceptación** (poco a poco se va integrando en el grupo en el que participa y colabora).

En el primer ciclo de la Educación infantil, se llevará a cabo la diferenciación y la identificación de los primeros grupos sociales (familia y escuela), estableciendo relaciones con ellos, el niño se conoce a sí mismo y a los demás (proceso de descubrimiento) y repiten con los iguales las conductas que establecen con sus padres iniciando vínculos con los otros (proceso de vinculación).

En el segundo ciclo, empieza el juego asociativo donde el niño es capaz de crear grupos y colaborar dentro de ellos, lo que implica una mayor destreza y la aceptación de una serie de normas establecidas por un grupo (proceso de aceptación).

- **Desarrollo social en la etapa de Educación Primaria.** En la etapa de Primaria, el conocimiento social de los niños y niñas afectará a todos los ámbitos; al modo en que conocen a los demás, a sí mismos, a su concepción de las instituciones... Esto se debe al incremento de experiencias que va teniendo y las distintas relaciones sociales que van organizando su mundo.

Vamos a encuadrar el desarrollo social en tres apartados: El conocimiento de las características de los otros, la concepción de las relaciones y el conocimiento de los sistemas e instituciones sociales.

A) Conocimiento de las características de los otros.

- ✓ Progresivamente, son conscientes de que ellos/as conocen a los demás, y los demás los pueden conocer a ellos/as de igual manera.
- ✓ Será capaz de tener en cuenta el punto de vista de una tercera persona y comprender que puede tener opiniones distintas a las suyas.
- ✓ Pasarán a tener en cuenta los puntos de vista de otros en una misma situación, es decir, es capaz de decidir.
- ✓ Será capaz de ponerse en el lugar de los demás dentro de un grupo amplio, incluso de la sociedad, llegando a comprender la problemática de los distintos grupos sociales.
- ✓ Será capaz de sacar conclusiones a partir de algo que no es evidente.

Estos aspectos no tienen un orden cronológico exacto, sino que dependerán de la madurez del niño/a y de su capacidad.

B) Concepción de las relaciones.

En Primaria observamos también una evolución en la concepción de las relaciones que mantienen con otras personas.

- ✓ Se crearán relaciones que se extenderán a lo largo del tiempo, ya que tienen la capacidad para entender que las cosas evolucionan en el tiempo.
- ✓ Conciben las relaciones como satisfactorias para todos los miembros implicados.
- ✓ Entienden que las relaciones deben basarse en un consenso mutuo, todos deben estar de acuerdo para que haya una relación.

C) Conocimiento de los sistemas e instituciones sociales.

Poco a poco, el niño/a va logrando un conocimiento de las instituciones sociales.

- ✓ Empiezan organizar conjuntos sociales, llegando a la concepción de la sociedad como sistemas múltiples de interacción, donde lo que sucede repercute en los demás.
- ✓ Conocimiento de los elementos que conforman el grupo social y las relaciones que les une.
- ✓ Se logra la comprensión del cambio social, entiende que además de su grupo social, existen otros.

#### 1.4. Agentes de socialización (familia, escuela, entorno...).

- a) **La Familia.** La familia es el primer agente de socialización con que se encuentra el niño/a ya que está en contacto directo con ella desde los primeros minutos de vida, por tanto influirá de una manera esencial en la forma de socialización del individuo. Y es con su familia donde, por un lado, aprende determinados comportamientos relativos a las formas de comer, dormir, sentir, amar, comunicarse, sentarse, saludar, divertirse, reír, gesticular, lavarse, jugar, vestirse... y, por otro, interioriza creencias, valores, normas y técnicas de conducta, una estructura social determinada, un código moral, al aprender lo que está bien y lo que está mal, etc.

La familia es el modelo a imitar más cercano para el niño/a, por tanto la capacidad socializadora de la misma, dependerá de su estructura. Una familia que tenga un comportamiento agresivo, conseguirá que sus hijos/as tengan el mismo comportamiento y por el contrario, una familia que es capaz de mantener unas normas, establecer unos roles, etc, conseguirá que esto sea imitado, creando las bases de un ser capaz de integrarse en la sociedad.

La personalidad de los niños/as se verá influida por el estilo educativo de sus padres, las creencias, los valores, la permisividad, las actitudes, la clase social...

- b) **La escuela.** Para Dewey, la escuela *"es una institución social cuya vida debería ser un fiel trasunto de las características y experiencias positivas de la vida real"*.

La escuela es un agente socializador de gran importancia, ya que ella será el primer contacto que tendrá el niño con la realidad social que le rodea, será determinante para el desarrollo cognitivo y social del niño/a.

Va a suponer para los niños una ampliación importante de su esfera de relaciones que serán determinantes en el desarrollo y cambio del autoconcepto, donde el papel del maestro juega un papel muy importante, además de ser un contexto en el que se transmite la cultura y posibilita la formación de la identidad de los individuos.

Impulsará la formación de los individuos y el desarrollo de capacidades que les permita acceder a la información y usarla de manera adecuada para ser personas críticas y capaces de desenvolverse en la sociedad.

Estará en contacto directo con la familia, puesto que sólo de esta forma, el proceso de socialización será completo y adecuado.

- c) **Los iguales.** La influencia que los iguales ejercen sobre el desarrollo social del niño/a se realiza mediante mecanismos similares a los utilizados por los adultos: un reforzamiento modelado y una enseñanza directa de habilidades.

Las funciones de los iguales, son también a veces similares a las de los padres, hasta el punto de que a veces, los lazos de amistad se convierten en relaciones de apego.

Estas relaciones se caracterizan por la simetría, la igualdad, la cooperación y reciprocidad entre sujetos que tienen destrezas similares.

- d) **Los medios de comunicación.** Destacamos los medios de comunicación como agente de socialización, por la importancia que toma hoy en día en la sociedad.

La relación es unidireccional, es decir no tiene relación ni con la familia ni con la escuela, pero condiciona en gran proporción los comportamientos sociales.

Los medios de comunicación transmiten valores que pueden ser contrarios a los que se intenta transmitir a través de los otros agentes de socialización, pero eso no significa que sea un aporte negativo, ya que abre las vías de información y da al sujeto varias opciones entre las que tendrá que elegir, influenciando en su pensamiento crítico. Proporcionan informaciones, juicios sobre acontecimientos, ofrecen modelos de comportamiento y, además, sus contenidos repercuten en un volumen de población superior al de cualquier otro agente. Hasta tal punto son importantes en el proceso de socialización que pueden distinguirse dos épocas, antes y después de la aparición y difusión de estos medios, principalmente la televisión.

## 2. CONCLUSIÓN.

Para finalizar podemos hablar de la socialización como un proceso necesario para todas las personas que viven integradas en una sociedad, cualquiera que sea ésta.

El niño/a empieza a ser un ser social desde el momento en el que entra en contacto con su familia; relación necesaria en los primeros momentos para su propia existencia y que irá afianzando unos vínculos que servirán para el desenvolvimiento del individuo en la sociedad en la que está inmersa.

Además de la familia, en este proceso entran otros factores en juego, como lo puede ser la escuela, que será donde se entre en contacto directo con la realidad social o el grupo de iguales.

Éste no es un proceso que tenga unos tiempos ni unas pautas marcadas, sino que va a depender de muchos aspectos como la capacidad del niño para ir entendiendo algunas cosas, su madurez, o el ámbito en que se desenvuelva.

### 3. BIBLIOGRAFÍA.

- J. L Zurbano Díaz de Cerio. "Educación para la convivencia y para la paz. Educación Primaria. Editorial Gobierno de Navarra departamento de educación y cultura.
- Palacios, Marchesi y Coll. "Desarrollo psicológico y educación" (2007) Alianza editorial, S.A.
- J, M Quintana Cabanas. (1989) "Sociología de la Educación". Dykinson, Madrid.

**Diana Fernández González**

## PROGRAMA EDUCATIVO EUROPEO: COMENIUS. DENOMINACIÓN, DESTINATARIOS, ACCIONES, PROCESO VIRTUAL PARA SOLICITAR EL PROGRAMA

María Josefa Martínez Triguero



### RESUMEN

El Programa de Aprendizaje Permanente (PAP) tiene por objetivo fomentar el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación de los países europeos que participan, de forma que se conviertan en una referencia de calidad en el mundo para lograr con éxito este objetivo se basa en cuatro programas sectoriales cuyos nombres son tomados de importante pedagogos, filósofos, artistas.

En este artículo desarrollo detalladamente uno de los cuatros Programas Educativos Europeos: Programa Europeo Comenius que tiene por objeto reforzar la dimensión europea en el campo de la Educación Infantil, Primaria y Secundaria, promoviendo la movilidad y cooperación entre centros educativos.

### PALABRAS CLAVES:

Programa de Aprendizaje Permanente (PAP), Programa Europeo Comenius, Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

#### 1. EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE (P.A.P).

El programa de aprendizaje permanente (P.A.P) se crea por Decisión del Parlamento Europeo, con una vigencia desde el año 2007 hasta el 2013, sustituye e integra a los anteriores programas Sócrates y Leonardo da Vinci.

Comprende los programas:

- Comenius: para la enseñanza escolar (Infantil, Primaria y Secundaria)
- Leonardo da Vinci: para la enseñanza y formación profesional.
- Erasmus: para la enseñanza superior (Universitaria y Ciclos Formativos. de Grado Superior).
- Grundtvig: para la educación de adultos.

#### 2. EL OAPEE (ORGANISMO AUTÓNOMO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS).

En cada país existe una Agencia nacional que se ocupa de estos programas. El OAPEE (Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos) es la es la Agencia Nacional española ([www.oapee.es](http://www.oapee.es)).

Según el OAPEE, los objetivos específicos del Programa Comenius son:

- Incentivar el interés y la comprensión de la multiculturalidad en Europa, a través del conocimiento y el estudio de sus diferentes culturas, leguas y su diversidad, entre los jóvenes y los profesores.

- Servir de ayuda a los jóvenes para completar su formación a través de la adquisición de aptitudes básicas para el correcto desarrollo tanto de su vida personal como profesional.
- Para poder conseguir estos objetivos genéricos, es necesario que el Programa vaya cumpliendo, progresivamente, sus objetivos operativos:
- Fomentar y mejorar la calidad de la movilidad de alumnado y personal educativos en la Unión Europea.
- Incentivar la creación de asociaciones entre centros educativos de diferentes países miembros de la Unión Europea, creando así una red unificada que permita a más de 3 millones de alumnos participar de forma activa en actividades conjuntas.
- Apoyar el aprendizaje de otros idiomas.
- Contribuir al “desarrollo de contenidos, servicios, pedagogías y prácticas de aprendizaje permanente innovadoras y basadas en las TIC”.
- Mejorar la formación del profesorado a través de la adquisición de nuevas competencias acordes con la calidad y la dimensión europea.
- Respalda todas las acciones e iniciativas encaminadas a mejorar los planteamientos pedagógicos y la gestión de los centros de educación.

A lo largo de este artículo se va a desarrollar en profundidad el programa sectorial del PAP Comenius así como sus respectivas acciones.

### **3. PROGRAMA EUROPEO COMENIUS.**

#### **3.1. Origen de la denominación de Comenius.**

Los proyectos Comenius dedicados a la educación escolar adoptan su nombre del pedagogo Jan Amos Comenius (1592-1670) nacido en Moravia y licenciado por la Universidad de Heidelberg (Alemania). Comenius es considerado el padre de la Pedagogía. Fue teólogo, filósofo y pedagogo, pero su fuerza está en su convencimiento de que la educación tiene un importante papel en el desarrollo de las personas, en el esfuerzo que hizo para que el conocimiento llegara a todos, hombres y mujeres por igual, sin malos tratos, buscando la alegría y motivación de los alumnos.

El establecimiento de la pedagogía como ciencia autónoma y la inclusión en sus métodos de ilustraciones y objetos, hicieron de él pionero de las artes de la educación y de la didáctica posterior. Ideó las bases para la cooperación intelectual y política entre los estados, lo cual dio como resultado el concepto de «federación de los pueblos», idea que lo coloca como precursor del pensamiento moderno.

El programa Comenius tiene por objeto reforzar la dimensión europea en el campo de la Educación Infantil, Primaria y Secundaria, promoviendo la movilidad y cooperación entre centros educativos.

#### **3.2. El destinatario de este programa.**

El destinatario de este programa es el profesorado y el alumnado y todos los miembros de la comunidad educativa en general de los centros educativos de enseñanza no universitaria y, de manera más genérica, asociaciones, organizaciones sin ánimo de lucro, así como con organismos responsables de organizar e impartir educación a nivel local, regional y nacional, centros de investigación y Centros de Educación Superior.

#### **3.3. Las acciones del programa europeo Comenius.**

Comenius presenta numerosas líneas de actuación según el destinatario al que se dirige y el objetivo que persigue:

- Asociaciones escolares entre centros educativos con el fin de desarrollar proyectos educativos conjuntos para alumnado y profesorado.
- Movilidad de alumnado Comenius quienes a partir de los 14 años pueden cursar estudios en otro país (entre 3 y 10 meses). Para centros que previamente han participado en una asociación Comenius.
- Cursos de formación para profesorado para contribuir a la mejora de la calidad de la educación infantil, primaria, y secundaria.
- Ayudantías para futuros profesores y profesoras de cualquier materia para comprender mejor la dimensión europea en el proceso de enseñanza.
- Visitas preparatorias para actividades de movilidad con vistas a desarrollar una asociación escolar.
- Asociaciones Comenius-Regio entre instituciones locales y regionales con responsabilidad en la educación escolar para fomentar la cooperación interregional a nivel europeo.



## Asociaciones Escolares.

El fin de las asociaciones escolares es el desarrollo de proyectos educativos conjuntos para alumnado y/o profesorado. Se pueden configurar de dos tipos:

- Bilaterales: con un enfoque lingüístico, para el intercambio de alumnos.
- Multilaterales: al menos tres centros de diferentes países europeos.

Las actividades que se pueden realizar en una asociación Comenius son las siguientes:

- Reuniones de proyecto entre todos los centros participantes.
- Intercambios de personal y alumnado.
- Intercambios de experiencias y buenas prácticas.
- Redacción, publicación y difusión de materiales referentes al tema de trabajo de asociación.
- Producción de materiales técnicos, audiovisuales, tecnológicos.
- Preparación lingüística del profesorado y alumnado para garantizar que posean la competencia lingüística necesaria en la lengua de trabajo de la asociación.

En cuanto a la duración, las asociaciones Comenius se establecen por dos años con una financiación de una cantidad fija en función del número mínimo de movilidades previstas.

Se puede solicitar hasta el 21 de febrero de 2012.

Documentación necesaria para solicitar las Asociaciones Escolares.

Los centros educativos que soliciten subvenciones para asociaciones escolares Comenius, deberán remitir, un ejemplar de la documentación que se cita a continuación al Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (Paseo del Prado, 28 1ª planta 28014 Madrid) y otro, a la Consejería de Educación, de la Comunidad Autónoma correspondiente, Dirección General de Educación y Calidad Educativa.

- a) Los centros coordinadores, copia en papel del formulario de solicitud conjunto para asociaciones escolares Comenius que han cumplimentado en línea, en la lengua de trabajo de la asociación, con firma original del director o directora del centro educativo y sello. Los centros asociados, copia en papel del formulario de solicitud conjunto para asociaciones escolares Comenius, que ha cumplimentado y enviado el coordinador de la asociación, con firma original del representante legal del centro español y sello. El formulario de los asociados debe ser idéntico al de los coordinadores y debe presentarse en la lengua de trabajo de la asociación.
- b) Aprobación del proyecto por el Consejo Escolar u órgano colegiado que le sustituya.
- c) Certificado de la Dirección del centro donde se indique el número y el nombre del profesorado implicado en el proyecto, así como las materias o áreas que imparte y su función en el desarrollo del proyecto

En caso de movilidad del alumnado, los directores o directoras de los centros solicitantes pedirán las oportunas autorizaciones al padre, madre, tutor o tutora legal, que quedarán archivadas en el centro.

## Visitas Preparatorias.

Estas visitas las realizan aquellos centros que desean constituir una asociación escolar. Solo asiste a la visita preparatoria una persona por centro educativo cuyo fin será entrar en contacto con otros centros que también desean formar una asociación escolar, y definir la finalidad, objetivos, metodología, tareas y fines de la asociación que van a constituir.

Las visitas preparatorias tienen una duración de cinco días máximo y se pueden llevar a cabo de dos formas:

- a) Asistir a una visita a uno o varios centros elegibles.
- b) Participar en un seminario de contacto.

Para llevar a cabo la visita de estudio se subvenciona hasta un máximo de 1200 €, siempre y cuando se soliciten antes de 30 días antes de su realización

Documentación necesaria para solicitar las Visitas Preparatorias.

Las instituciones solicitantes deberán remitir, un ejemplar de la documentación que se cita a continuación al Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (Paseo del Prado, 28 1ª planta 28014 Madrid) y otro, a la Consejería de Educación, de la Comunidad Autónoma correspondiente, Dirección General de Educación y Calidad Educativa.

- a) Copia en papel del formulario de solicitud de visita preparatoria que se ha cumplimentado y enviado en línea, con firma original del representante legal y sello.
- b) En el caso de las visitas preparatorias, se adjuntará carta de invitación del centro organizador de la visita preparatoria y programa detallado de la misma.

### **Acogida De Ayudantes.**

Acogida de ayudantes es la estancia de un estudiante universitario de otro país europeo entre 12 y 45 semanas que realiza en un centro educativo, con un horario de entre 12 y 16 horas a la semana.

Entre sus tareas el/la ayudante Comenius figura colaborar en la enseñanza, mejorar la comprensión y expresión del alumnado en otras lenguas, colaborar en actividades del centro educativo que lo acoge.

El centro educativo puede ser un centro de Infantil, Primaria y Secundaria, este centro no recibe en ningún caso una subvención por la presencia del ayudante pero tiene la colaboración del mismo en la enseñanza del idioma.

El centro de acogida debe designar un profesor tutor para que contacte con el ayudante antes de su incorporación al centro de enseñanza y le ayude en su integración tanto en el centro educativo como su integración en el municipio. También será la persona que trabajará en coordinación con el ayudante, colaborará en la elaboración de materiales, en su participación en las actividades escolares, por este trabajo que realice el ayudante puede solicitar un certificado.

El plazo límite para solicitar un ayudante es hasta el 31 de enero de 2012

Documentación necesaria para solicitar las Acogida De Ayudantes.

Los centros educativos que opten a ser centro de acogida, deberán remitir, un ejemplar de la documentación que se cita a continuación al Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (Paseo del Prado, 28 1ª planta 28014 Madrid) y otro, a la Consejería de Educación, de la Comunidad Autónoma correspondiente, Dirección General de Educación y Calidad Educativa.

- a) Copia en papel del formulario de solicitud para centros de acogida de ayudantes Comenius que se ha cumplimentado en línea, con firma original del director o directora del centro educativo y sello. Cada centro presentará un único formulario para los diferentes perfiles de ayudante que desee acoger.

### **Movilidad Del Alumnado Comenius.**

La actividad de movilidad individual de alumnado Comenius permite que los alumn@s de centros de educación secundaria puedan pasar entre 3 y 10 meses en un centro extranjero y con una familia de acogida.

Las movibilidades del alumnado se organizan entre centros participantes en una misma asociación Comenius.

La actividad tiene por objeto ofrecer al alumnado de secundaria experiencias de aprendizaje europeas, desarrollar su comprensión sobre la diversidad de culturas y lenguas europeas y ayudarle a adquirir las competencias necesarias para su desarrollo personal.

En cuanto a la financiación la reciben tanto el alumno como el centro de envío y el centro de acogida siempre que el plazo para solicitar dicha movilidad se realice el día 1 de Diciembre de 2012.

### **Formación Continua Del Profesorado.**

Estos cursos de formación continua son para  
El profesorado de

- Infantil.
- Primaria.
- Secundaria.
- Bachillerato.

- Formación Profesional.

Respecto al tipo de actividades que comprenden la formación continua son:

- a) Un curso estructurado del catálogo Comenius (o no del catálogo).
- b) Una formación informal (una estancia o una observación de prácticas).
- c) Una conferencia o seminario organizado desde una entidad PAP.

La duración del curso es entre 5 días y 6 semanas y la financiación es una cantidad en función de la duración y destino.

Para la solicitud de la formación hay tres plazos para tener en cuenta:

- Hasta el día 16 de Enero de 2012.
- Hasta el día 30 de Abril de 2012.
- Hasta el día 17 de Septiembre de 2012.

Documentación necesaria para solicitar la Formación Continua Del Profesorado

Las personas candidatas deberán remitir, un ejemplar de la documentación que se cita a continuación al Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (Paseo del Prado, 28 1ª planta 28014 Madrid) y otro, a la Consejería de Educación, de la Comunidad Autónoma correspondiente, Dirección General de Educación y Calidad Educativa.

- a) Copia en papel del formulario de solicitud de formación continua Comenius con las firmas necesarias originales y sello, en su caso, del formulario de solicitud que se ha enviado en línea.
- b) Acreditación del nivel de conocimientos de la lengua en que se imparte la actividad de formación.
- c) En caso de conferencias, congresos etc., información sobre la actividad que se va a realizar (pre-programa o información general facilitados por la institución organizadora).
- d) Información sobre el curso.
- e) Invitación de la institución de acogida y plan de actividades que se van a realizar en el caso de visitas y observación de buenas prácticas (job-shadowing).
- f) Documento acreditativo de la categoría profesional o situación laboral de la persona solicitante (nombramiento, contrato, certificado etc.).
- g) Cuando corresponda, documento que acredite que se encuentra en situación de desempleo y documento que demuestre que se está reciclando para incorporarse a un puesto de trabajo relacionado con la educación escolar.

## Ayudantes Comenius.

Los ayudantes Comenius son los futuros profesores de cualquier materia (mínimo dos cursos académicos en la titulación de acceso a la función docente) que aun no hayan ejercido de forma habitual la labor docente.

E horario de la ayudantía es entre 12 y 16 horas semanales de atención directa al alumnado durante los 3 meses a un año académico. Dentro de esta atención al alumnado se comprenden las siguientes actividades:

- ayuda en la enseñanza en el aula.
- enseñanza de la lengua materna del o la ayudante.
- apoyo al alumnado con NEAE, colaborar en actividades extraescolares.
- reforzar la dimensión europea en el centro de acogida.

La financiación cubre el viaje más una cantidad fija en función del destino y duración y el plazo de solicitud: hasta el 31 de enero de 2012.

Documentación necesaria para solicitar ser Ayudantes Comenius

Las personas candidatas deberán remitir, un ejemplar de la documentación que se cita a continuación al Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (Paseo del Prado, 28 1ª planta 28014 Madrid) y otro, a la Consejería de Educación, de la Comunidad Autónoma correspondiente, Dirección General de Educación y Calidad Educativa

- a) Copia en papel del formulario de solicitud para ayudantías Comenius con las firmas necesarias originales y sello, en su caso.
- b) Acreditación oficial de los estudios realizados y del conocimiento de lenguas: certificado académico oficial de haber completado al menos dos cursos académicos o 120 créditos ECTS de estudios que conducen directamente a la docencia, o certificado de

estar cursando o haber finalizado el Master Universitario en Formación del Profesorado o certificado oficial del Curso de Adaptación Pedagógica

## Asociaciones Comenius Regio.

Estas asociaciones están formadas por organizaciones responsables de cualquier aspecto de la educación escolar, con el fin de fomentar la cooperación interregional, incluida la cooperación de regiones fronterizas. En España pueden solicitarlas las CCAA y los Ayuntamientos.

Documentación necesaria para solicitar ser Asociaciones Comenius Regio.

Las instituciones candidatas deberán remitir, un ejemplar de la documentación que se cita a continuación al Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (Paseo del Prado, 28 1ª planta 28014 Madrid) y otro, a la Consejería de Educación, de la Comunidad Autónoma correspondiente, Dirección General de Educación y Calidad Educativa

- Formulario de solicitud en papel correspondiente a Asociaciones Comenius Regio debidamente cumplimentado con sello y firma original del representante legal.
- Cartas de compromiso de todos los socios locales, debidamente firmadas y selladas.
- CD con el formulario de solicitud en formato Word. (Téngase en cuenta que no existe la posibilidad de presentar la solicitud en línea).

## 4. EL PROCESO VIRTUAL PARA SOLICITAR EL PROGRAMA COMENIUS.

El proceso virtual necesario para solicitar la subvención para el programa Comenius es el siguiente:

- Ir a la siguiente página <http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap.html>

The screenshot shows the APEE website interface. At the top, there is a search bar and the APEE logo. Below the logo is a navigation menu with tabs for 'OAPEE', 'PAP', 'Iniciativas', 'Servicios', and 'Novedades'. The 'PAP' tab is selected, and a red arrow points to it. The main content area is divided into several sections: 'Convocatoria' (with a sub-section for 'PAP'), 'Servicios', and 'Novedades'. The 'Convocatoria' section includes a list of programs: Comenius, Erasmus, Grundtvig, Leonardo da Vinci, Visitas de estudio, eTwinning, and Erasmus Para Todos. The 'Servicios' section lists 'Jornadas y eventos', 'Comisión Europea - LLP', 'Enlaces de Interés', 'Perfil del Contratante', and 'Evaluadores y expertos'. The 'Novedades' section lists 'Preguntas Frecuentes', 'Seminarios de Contacto LdV 2012', 'Disponibles los formularios para solicitar las Visitas Preparatorias', 'CONVOCATORIA 2012/ Formación Continua del Personal Educativo', and 'Concurso escolar'. A red arrow also points to the 'PAP' link in the 'Convocatoria' section.

- Tener presente la convocatoria europea y convocatoria nacional.

Anuncio oficial de la convocatoria. Bruselas. Publicación con mucha antelación con respecto a la convocatoria nacional.

Texto + Anexos + Documentos útiles (elegibilidad, Convocatoria nacional de propuestas calidad).

The screenshot shows the APEE website interface. At the top, there is a blue header with the APEE logo and the text 'Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos'. Below the header is a navigation menu with tabs for 'QAPEE', 'PAP', 'Iniciativas', 'Servicios', 'Novedades', and 'Convocatoria'. The 'Convocatoria' tab is selected. The main content area displays the 'Convocatoria 2012' page, which includes a breadcrumb trail 'Inicio > Convocatoria > Convocatoria 2012', a search bar, and a list of links for previous convocatorias (2012, 2011, 2010, 2009, 2008, 2007). The main heading is 'Convocatoria europea de propuestas PAP 2012 Anuncio oficial de la convocatoria', with language options for 'Español' and 'Inglés'. Below this, there is a link to consult official documentation and a URL: 'http://ec.europa.eu/education/llp/doc848\_en.htm'. The page also features a section for 'Convocatoria Nacional de propuestas 2012' with a 'Texto de la convocatoria' link, a note about errors in the national convocatoria published on 23/11/11, and a link for 'Acceso a la convocatoria'. A sidebar on the left contains a 'Servicios' menu with items like 'Jornadas y eventos', 'Comisión Europea - LLP', 'Enlaces de Interés', 'Perfil del Contratante', 'Evaluadores y expertos', 'Formularios de solicitud / Gestión en línea', 'Publicaciones', and 'Documentación'.

3. Seleccionar la acción en la que se está interesado para obtener la información necesaria.

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/comenius.html>

The screenshot shows the 'Comenius' program page. It features a sidebar with a 'Comenius' menu containing links for 'Presentación', 'Asociaciones escolares', 'Comenius Regio', 'Movilidad alumnado', 'Formación continua', 'Ayudantes', 'Acogida de ayudantes', 'Visitas preparatorias', 'Catálogo de Cursos', 'Documentos', 'Eventos', and 'Resoluciones'. Below the sidebar is a 'Servicios' menu with items like 'Jornadas y eventos', 'Comisión Europea - LLP', 'Enlaces de Interés', 'Perfil del Contratante', 'Evaluadores y expertos', and 'Formularios de solicitud / Gestión en línea'. The main content area is titled 'Comenius' and describes the program's objective: 'El Programa Comenius tiene por objeto reforzar la dimensión europea en el campo de la educación infantil, primaria y secundaria, promoviendo la movilidad y la cooperación entre centros educativos.' It lists subvented actions: 'Asociaciones escolares entre centros educativos con el fin de desarrollar proyectos educativos conjuntos para alumnado y profesorado', 'Cursos de formación para profesorado y otro tipo de personal docente para contribuir a la mejora de la calidad de la educación infantil, primaria, y secundaria', 'Ayudantías para futuros profesores y profesoras de cualquier materia para comprender mejor la dimensión europea en el proceso de enseñanza', 'Visitas preparatorias para actividades de movilidad con vistas a desarrollar una asociación escolar', and 'Asociaciones Comenius-Regio entre instituciones locales y regionales con responsabilidad en la educación escolar para fomentar la cooperación interregional a nivel europeo.' A final note states: 'También subvenciona las siguientes acciones'.

4. Seleccionar los formularios de solicitud y Gestión en línea del Programa Comenius

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/servicios/gestion-linea.html>

■ Jornadas y eventos

■ Comisión Europea - LLP

■ Enlaces de Interés

■ Perfil del Contratante

■ Evaluadores y expertos

■ Formularios de solicitud /  
Gestión en línea

■ Publicaciones

■ Documentación

## PROGRAMA COMENIUS

ACCIONES	DESCRIPCIÓN	ENLACES
Formación continua Comenius para personal educativo	Formulario para la convocatoria del 2011	<a href="#">Formulario</a> <a href="#">Léame</a>
Asociaciones escolares	Formulario para coordinadores. Antes de descargar el paquete de solicitud, consulte el archivo léame.	<a href="#">Español</a> <a href="#">Inglés</a> <a href="#">Francés</a> <a href="#">Léame</a>
Asociaciones Comenius Regio	Formulario para la convocatoria del 2011	<a href="#">Formulario Español</a> <a href="#">Formulario Inglés</a> <a href="#">Formulario francés</a>
Movilidad alumnado	Pendiente convocatoria 2011	
Visitas preparatorias 2011	Pendiente convocatoria 2011	
Ayudantías Comenius	Antes de descargar el paquete de solicitud, abra primero el archivo léame	<a href="#">Léame</a> <a href="#">Formulario</a>

### Información básica de cualquiera de los formularios.

- Datos de referencia: centros y personas de contacto
- Descripción del proyecto, resumen, motivación, objetivos, resultados y productos, valor añadido europeo, impacto
- Foco principal del proyecto: temas, áreas educativas, competencias clave, temas transversales
- Desarrollo del proyecto: distribución de tareas, cooperación y comunicación, implicación de los participantes, integración en las actividades en curso, evaluación, difusión y aprovechamiento de los resultados.
- Participantes y actividades: participantes, plan de trabajo.
- Solicitud de financiación europea: por movilidad.
- Criterios de elegibilidad.
- Otros: firma, y envío.

### 5. CONCLUSIÓN.

A lo largo de este artículo he desarrollado el I Programa Comenius cuyo objeto es reforzar la dimensión europea en el campo de la educación infantil, primaria y secundaria, para ello fomenta la movilidad y la cooperación entre centros educativos y subvenciona las siguientes acciones descentralizadas gestionadas por la Agencia Nacional:

- Asociaciones escolares (multilaterales o bilaterales)
- Visitas preparatorias y seminarios de contacto
- Acogida de ayudantes Comenius
- Movilidad del alumnado Comenius
- Formación continua del profesorado
- Ayudantías (para universitarios españoles)
- Asociaciones Comenius Regio (autoridades educ.)

## WEBGRAFÍA

[http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-programme/comenius\\_en.htm](http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-programme/comenius_en.htm)

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/convocatoria/2012.html>

[http://www.madrid.org/dat\\_capital/upe/supe\\_europeos.htm](http://www.madrid.org/dat_capital/upe/supe_europeos.htm)

**María Josefa Martínez Triguero**

## ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES: REVISIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL

Patricia Solís García  
Víctor Borja González

En este artículo se repasan los conceptos principales que definen el marco teórico de lo que entendemos por altas capacidades, ya que este es un tema que aún queda poco esclarecido en las prácticas docentes, pasando muchas veces los niños de altas capacidades desapercibidos entre sus compañeros o infravalorados.

Cuando hablamos de superdotado nos referimos a un individuo con inteligencia igual o superior a 130. Para Renzulli, J. (1977): lo que define a un individuo superdotado es la posesión de tres conjuntos básicos de características estrechamente relacionadas y con un igual énfasis en cada una de ellas (las cuales se muestran en la figura 1.)



Figura 1: "Los tres anillos de la alta capacidad" (Renzulli, J. 1977)

Estos tres conjuntos básicos son los siguientes:

- Una capacidad intelectual superior a la media.
- Un alto grado de dedicación a las tareas.
- Altos niveles de creatividad.

Se hace necesario establecer diferencias entre varios conceptos utilizados comúnmente como sinónimos pero que no lo son ya que cada uno matiza diversas peculiaridades, así las cosas:

- 1) Superdotado: serán los alumnos con un CI mayor de 130 que presentan un nivel de rendimiento intelectual superior en una amplia gama de aptitudes y capacidades, aprenden con facilidad cualquier área o materia.
- 2) Precoz: Miraca Gross (1993) refiere que es importante que pensemos que si un niño demuestra fluidez verbal, movilidad y lectura temprana no se debe a una presión de sus padres, sino a que despliega la precocidad natural que se asocia a la sobredotación intelectual.
- 3) Prodigio: ejecución en un campo intelectualmente solvente a nivel profesional adulto antes de la edad de los 10 años. El prodigio es el especialista más precozmente especializado (Feldman, 1986).
- 4) Genio: hasta hace poco tiempo era una persona con un CI extraordinario. Actualmente se define estrictamente en términos de los efectos de los productos creativos sobre la comunidad científica (el mejor ejemplo es Albert Einstein).
- 5) Eminencia: será la persona que destaca en su campo o actividad al margen de su cociente intelectual.

En opinión de Gagne (1995) el término de superdotación parece adecuado como etiqueta de posesión de altas habilidades naturales, parcialmente innatas, que se pueden entender como "dones" de la naturaleza, y que se desarrollan de forma bastante natural mediante procesos madurativos, así como por el uso diario y/o la práctica informal. Según este autor, un estudiante que logra el éxito académico, por ejemplo, y tiene un talento en una materia dada, se puede atribuir este talento tanto al aprendizaje y práctica mantenidos como a su alto nivel intelectual. Por otra parte, un estudiante con bajo rendimiento y con un CI por encima de 130 será valorado como superdotado, pero no como académicamente talentoso.

También podemos decir que los niños con sobredotación intelectual suelen ser precoces, suelen desarrollar algún tipo de talento, algunos son prodigios y ninguno es genio.



En cuanto a las características del comportamiento de niños superdotados o potencialmente superdotados (Renzulli, 1977) las enumera de la siguiente manera:

**Capacidad intelectual en general y aptitud académica específica:**

- Es voluntarioso en la búsqueda de nuevos conocimientos y no se distrae fácilmente.
- Comprende con facilidad la información que adquiere y la recuerda.
- Muestra logros excepcionales en alguna materia.
- Pensamiento creativo y productivo
- Aplica los conocimientos adquiridos en una materia a otra distinta.
- Genera gran cantidad de ideas y soluciones ante los problemas.
- Es arriesgado y especulativo.

**Liderazgo:**

- Lleva a otros a trabajar en los temas que él se propone.
- Responde bien a la responsabilidad.

**Artes plásticas:**

- Demuestra originalidad al combinar ideas, métodos y formas de expresión artísticas.
- Inicia, compone o adapta juegos, música, discursos, etc., libre de la influencia de los padres o del profesor.

**Habilidad psicomotora-Mecánica:**

- Usa materiales comunes para generar soluciones creativas a problemas de todos los días.
- Enfrenta problemas de tipo mecánico.

**Deportiva:**

- Aprende ejercicios físicos más rápida y correctamente que sus compañeros.
- Compara sus logros en educación física con los de los demás.
- Motivación y voluntad
- Se concentra en un tema y persiste hasta que lo acaba.
- Se aburre fácilmente con tareas rutinarias.
- Prefiere trabajar independientemente y necesita poca ayuda.

Debemos resaltar que no todas estas características están presentes a la vez en todos los niños con altas capacidades ni son exclusivas, cada niño es una entidad individual con unas características y capacidades propias que debemos respetar, por ello su trato en el aula debe poder ser individualizado en la medida de lo posible.

Cuando nos referimos a la sobredotación escolar, con respecto al juicio diagnóstico, considerando las actuales teorías y los diferentes modelos existen tres criterios consensuados para definir la misma:

- Criterio a.- La sobredotación intelectual se caracteriza por un funcionamiento intelectual significativamente superior a la media.
- Criterio b.- La capacidad intelectual general se define con el cociente de inteligencia (CI o equivalente del CI por encima de 130, obtenido por la evaluación de uno o más tests de inteligencia normalizados) que va asociado a una mayor madurez en los procesamientos de información, alta motivación para el aprendizaje, facilidad para la resolución de problemas, 'insight', precocidad y desarrollo del talento.
- Criterio c.- La sobredotación intelectual debe manifestarse durante la etapa de desarrollo, lo que implica que se manifieste desde la concepción hasta los 18 años.

Según esto, que un alumno tenga sobredotación intelectual implica no sólo una elevada puntuación en los test de inteligencia, sino en el aula la capacidad para aprender más rápido en tareas académicas y para generalizar nuevos conocimientos a otras áreas curriculares, así mismo su aprendizaje será generalmente inductivo y presentará una mayor capacidad de abstracción y madurez en los procesamientos de información.

Pasando ya a centrarnos en el diagnóstico de estos niños, como en todas las evaluaciones no se trata sólo de poner una etiqueta o clasificar sino que el objetivo es saber qué educación es la mejor para un alumno. Dicha evaluación debe ser amplia y abarcar no sólo el contexto escolar sino también el familiar sin olvidar el ámbito individual, deberá valorar otras áreas más específicas como las aptitudes escolares, personalidad, adaptación y aprendizajes instrumentales. Por tanto, la evaluación debe concernir principalmente dos áreas:

A) Evaluación de la inteligencia: Mediante el uso de tests de inteligencia y no de tests de grupos. Además será necesario tener en cuenta su rendimiento escolar.

A este respecto, los expertos en altas capacidades discuten acerca de la necesidad de que el mayor peso en este aspecto provenga de la evidencia de un alto rendimiento académico ( el cual se puede medir con tests de rendimiento académico ) debido a que el CI es una forma primitiva de obtener la capacidad intelectual de un alumno y a que los tests sobre capacidad intelectual varían de acuerdo con la prueba utilizada y la edad del alumno.

B) Evaluación de la creatividad: En este ámbito es preferible centrarse en el historial académico del alumno y en sus producciones, debido a la falta de una definición clara del término " creatividad " .

En cualquiera de los dos casos, tanto para evaluar la inteligencia como para evaluar la creatividad es importante realizar una observación de la conducta del niño. Se pueden tener en cuenta las observaciones de todas aquellas personas que hayan estado en contacto con él. Sirviéndose de juicios personales y cuestionarios, así como nominaciones de los profesores o compañeros.

Centrándonos ahora en el tratamiento o intervención en el aula con estos niños podemos nombrar y definir brevemente los modelos educativos que históricamente se han llevado a cabo hasta el momento sin entrar en subdivisiones:

- La Aceleración: aunque actualmente no se utiliza mucho, durante años ha sido la forma más utilizada para responder a las necesidades de los niños y jóvenes superdotados. El objetivo de este método es colocar al niño superdotado en algún curso más avanzado, teniendo en cuenta su edad mental. El niño acelerado de curso o cursos ganará en el tiempo, y podrá terminar antes sus estudios.

En la primaria, la aceleración ha significado sustituir el curso del alumno por uno más avanzado. Otra variante de este modelo es la admisión en el primer curso a una edad más temprana de lo estipulado

En la secundaria, la aceleración generalmente consistía en ofrecer cursos adicionales; condensar dos cursos en uno; dar cursos universitarios o convalidar en la Universidad el trabajo realizado en cursos del colegio.

- El agrupamiento: tiene como finalidad ofrecer al alumno superdotado diferentes estructuras organizativas para el desarrollo curricular. Estas formas de organización van desde la creación de colegios especiales hasta la formación de grupos de superdotados que son educados en una clase especial en el centro escolar ordinario.
- El enriquecimiento: consiste en proporcionar oportunidades de aprendizaje escolar a los superdotados fuera del programa escolar normal. Dicho programa puede desarrollarse en horario escolar, fines de semana o vacaciones. Se trata de ampliar el horizonte del niño, introduciendo diversas áreas de estudio.

A modo de conclusión hay algunos aspectos que cabe resaltar, los alumnos superdotados forman un grupo muy diverso y heterogéneo ya que su CI varía desde 130 a incluso más de 200 y podríamos incluso afirmar que lo único que tienen en común es un sobresaliente resultado en los test de inteligencia y una elevadísima capacidad de aprendizaje. Estos alumnos puede tener trastornos asociados (por ejemplo dislexia, hiperactividad, deficiencias físicas) en cuyo caso debemos considerarlos alumnos superdotados con trastornos asociados.

Es muy importante que estos alumnos reciban una educación adecuada a sus características ya que así se evitarán problemas como el fracaso escolar y los desajustes emocionales y se les permitirá desarrollarse adecuadamente.

- Feldman, D.H. with Goldsmith, L. (1986). Nature's gambit. New York: Basic Books
- Gagné, F. (1995). From giftedness to talent: a developmental model and its impact on the language of the field. Roeper Review 18 (2), 103-111
- Gross, M.U.M. (1993). Exceptionally gifted children. New York; Routledge.
- Renzulli, Joseph. S.: [The Three-Ring Conception of Giftedness at the Schoolwide Enrichment Model \(SEM\) web site](#)

**Patricia Solís García**  
**Víctor Borja González**

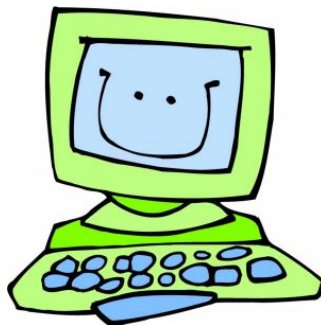
## NUEVAS TECNOLOGÍAS Y BILINGÜISMO: HERRAMIENTAS PARA EL APRENDIZAJE COLABORATIVO ASISTIDO POR ORDENADOR

Sonia Martínez Triguero

La reforma educativa en Europa fomenta el uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en el aula. Las TIC afectan a la forma en que manejamos el lenguaje, como medio fundamental de comunicación y de información, y también al modo en que desarrollamos nuestro conocimiento. El aprendizaje está pasando de ser un proceso centrado en la enseñanza, receptivo, donde el profesor transmite el conocimiento, a ser una experiencia de construcción de conocimiento dentro de un proceso más activo. Las iniciativas Europeas de Educación (Proceso de Bolonia, desde 1999), promueve el aprendizaje enfocado en competencias. Así, lo que se sabe hacer, "to know how", establece la base para que los objetivos de aprendizaje se lleven a cabo en contextos y tareas prácticas, generalmente diseñadas por profesores y con acceso a los contenidos que puedan ayudar al alumno en la realización de esas tareas.



Las tareas de aprendizaje de idiomas proporcionan la práctica de las destrezas necesaria para que los alumnos adquieran estrategias para afrontar situaciones en contextos auténticos, implicándose así en la comunidad activa. Desde esta perspectiva se considera aprendizaje de un idioma como preparación para el uso activo de éste para la comunicación, como interacción social. En este sentido, el Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas (2001) ha definido nuevas destrezas básicas, incluyendo destrezas en tecnologías de la información y aprendizaje de lenguas extranjeras, entre otras y técnicas más integradoras, a las que se refiere como "interacción", incluido el trabajo en grupo, los proyectos colaborativos y la comunicación real. Del mismo modo lo ha hecho el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), que se nos presenta como un documento que recoge los distintos registros de habilidades, diplomas y experiencias lingüísticas e interculturales a través del Pasaporte, la Bibliografía Lingüística y un Dossier en el que se incluyen los materiales que documentan e ilustran las experiencias interculturales y las competencias adquiridas. Todas ellas descritas según los niveles de competencia presentados en el Marco común europeo de referencia para las Lenguas. La última versión del Portfolio Europeo de las Lenguas ha aparecido en formato electrónico, e-PEL, que integra el formato digital como parte fundamental de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



De ahí que el entorno educativo tenga que evolucionar, como respuesta al reto que la implantación de las TIC está produciendo en nuestra sociedad. La primera reacción se llevó a cabo a través de CBI, Computerss-based Instruction y más tarde CALL, Computers Assisted Language Learning, específicamente para el aprendizaje de idiomas, fue adaptar el aula a las nuevas tecnologías,

transformándola en un laboratorio de idiomas, lleno de ordenadores de escritorios con ejercicios digitalizados como objetos de aprendizaje. Era una adaptación de los libros de texto y sus ejercicios al formato digital. Las actividades que en su práctica oral y en el entorno presencial estaban evolucionando a ser más comunicativas e integradoras, volvían atrás en estrategias estructuralistas de práctica de ejercicios gramaticales reiterativos automáticamente evaluados por el ordenador. Además se producía una marcada separación entre estos dos mundos, el ordenador y el resto del aula, lo que entorpecía el proceso de aprendizaje. Era necesario adoptar un nuevo modelo de aprendizaje que integrara bilingüismo con nuevas tecnologías, y es ahí en donde entra en juego el aprendizaje colaborativo.

En el aprendizaje colaborativo los alumnos trabajan juntos a través de los ordenadores para conseguir un objetivo común. En el caso específico del aprendizaje de lenguas extranjeras, los alumnos a través de la interacción con distintos alumnos que se encuentran en otro país, intercambian información, negocian el significado, resuelven problemas hasta llegar a la creación de conocimiento compartido que se refleja en la elaboración de un producto final. Este proceso facilita el desarrollo de la competencia lingüística y cultural de los participantes, además de la competencia propias del aprendizaje colaborativo. El aprendizaje colaborativo está basado en los conceptos de cooperación, trabajo en equipo, comunicación y responsabilidad en el que se desarrollan distintas habilidades de colaboración necesarias para que el grupo funcione con eficacia para lograr una meta común estableciendo distintas estrategias efectivas de aprendizaje.

Para la perfecta conjugación del aprendizaje colaborativo junto con las nuevas tecnologías y el bilingüismo, disponemos de diversas herramientas que facilitan dicho aprendizaje colaborativo asistido por ordenador. De entre ellas se encuentran: el aprendizaje en plataforma como por ejemplo el que ofrece eTwinning, las herramientas para el aprendizaje en línea a través de wikis, foros y blogs así como las propias actividades en línea por medio de WebQuests:

- e-Twinning forma parte del programa e-learning, iniciado por la Comisión Europea en el año 2004. Pretende que dos o más centros educativos de diferentes países de Europa, aprovechen las ventajas que brindan las TIC para colaborar en un proyecto común. De esta forma los alumnos de estos países se conocen, aprenden unos de otros, conocen sus culturas, aprendiendo también a respetar la diversidad. e-Twinning ofrece una plataforma o espacio de trabajo, donde se puede encontrar una lista de centros educativos interesados en participar en estos intercambios, facilitando el contacto entre ellos. Además ofrece asesoramiento pedagógico y técnico en caso de ser necesario, así como recursos e ideas sobre posibles proyectos a realizar. Todo ello en <http://www.etwinning.net>.



- Una wiki (del hawaiano wiki wiki, "rápido") es un sitio web que puede ser editado por varios usuarios. Los usuarios del wiki pueden crear, editar, borrar o modificar el contenido de una página web, de una forma interactiva, fácil y rápida; dichas facilidades hacen del wiki una herramienta eficaz para la escritura colaborativa. En general permiten: la publicación de forma inmediata usando sólo el navegador web (Explorer, Mozilla, Firefox), el control del acceso y permisos de edición, el registro de modificaciones así como el acceso a versiones previas a la última modificación. Podemos encontrar más información en <http://www.wikispaces.com>.



- Un blog pertenece normalmente a un solo autor o editor que invita al resto a compartir comentarios en el mismo en el que se mantiene una estructura cronológica comenzando por la última entrada. Toda persona interesada en crear su propio blog lo puede hacer a través de <http://www.blogger.com>. El uso que se le puede dar tanto a las wikis como a los blogs tiene que ver con su valor como herramienta de colaboración. A partir de ahí, cualquier actividad que se nos ocurra es posible, trabajando en grupos, parejas o toda la clase a la vez.



- Por último, las WebQuests producen actividades en línea orientadas a la investigación donde toda o casi toda la información que se utiliza procede de recursos de la Web. El creador de las WebQuest, Bernie Dodge, profesor de tecnología educativa de la San Diego State University, las define como “una actividad de investigación en la que la información con la que interactúan los alumnos proviene total o parcialmente de recursos de la Internet” (Dodge, 1995):



Las WebQuests se establecen como estrategias de búsqueda guiada en los que el alumnado, en un tiempo determinado (que puede variar entre de una a tres sesiones hasta una semana y un mes de clase), tiene que ir contestando correctamente gracias a esos recursos guiados que ha de encontrar en internet. Una WebQuest se construye alrededor de una tarea atractiva que provoca procesos de pensamiento superior. Se trata de hacer algo con la información. El pensamiento puede ser creativo o crítico e implicar la resolución de problemas, enunciación de juicios, análisis o síntesis. La tarea debe consistir en algo más que en contestar a simples preguntas o reproducir lo que hay en la pantalla. Idealmente, se debe corresponder con algo que en la vida normal hacen los adultos fuera de la escuela, fomentando así el trabajo por tareas y proyectos por medio de un aprendizaje colaborativo asistido por ordenador.

Estas herramientas nos ayudan a toda la comunidad educativa a integrar poco a poco los distintos recursos electrónicos en el entorno de aprendizaje y siempre al ritmo que el profesorado desee implantar. Esta integración del acceso al aula a la información y de la capacidad de comunicación dentro y fuera del aula está influyendo en la aparición de nuevas técnicas de aprendizaje y en otros aspectos de la educación que suponen cambios aún más profundos en donde el escenario tradicional de aprendizaje evoluciona a un entorno ubicuo de e-Learning que aparentemente no es muy diferente del actual. Creemos firmemente que hay que ir más allá de la utilización del ordenador en las aulas exclusivamente de ordenadores para que las tecnologías educativas se integren en la vida diaria de la clase tradicional en la forma en la que los medios audiovisuales lo han hecho en el aula y las comunicaciones lo han hecho en la vida real en los últimos años.

Bibliografía:

- Driscoll, M P y Vergara, A, 1997. Nuevas tecnologías y su impacto en la educación del futuro. En *Pensamiento educativo*, 21. Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica.
- Ware, P y Pérez Cañado, M L, 2007 Grammar and feedback: Turning to language form in telecollaboration.
- En O' Dowd, R (Ed) *On-line Intercultural Exchange: An introduction for Foreign Language Teachers*. Clevedon: *Multilingual Matters*.

**Sonia Martínez Triguero**